

NAVIERA PINILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2001, a las trece horas, en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, 421, 3.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos al cambio de la estructura en el órgano de administración. Modificación de los artículos 4, 7, 21, 26, 30 y 32 de los Estatutos sociales. Refundición de los Estatutos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta general los titulares de las acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, que tengan una participación superior al 1 por 1.000 del capital social.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de una copia de la propuesta de modificación de los artículos 4, 7, 21, 26, 30 y 32 de los Estatutos sociales y el informe justificativo de la misma a los efectos de lo dispuesto en los artículos 144.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.286.

NECAN, S. A.

La Junta general ordinaria y universal de accionistas, celebrada el 9 de mayo de 2001, acordó reducir el capital social en 15.025 euros, sin devolución de aportaciones a los socios, mediante la amortización de acciones que tenía la sociedad en autocartera y la consiguiente dotación de las reservas voluntarias, lo cual se hace saber, a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo oponerse los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—23.881.

NISSAN MOTOR IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 2 de mayo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la compañía, sito en Zona Franca, sector B, calle 3, números 77-111, el día 11 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado de sociedades correspondientes al ejercicio social de 2000 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales (reducción a tres del número mínimo de Consejeros).

Cuarto.—Dimisiones y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo de sociedades.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, incluida la de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de 50 o más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su favor en los correspondientes registros de detalle o hayan efectuado el correspondiente depósito de sus acciones. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí para reunir tal número, debiendo en este caso conferir su representación a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar por medio de otra persona que ostente la condición de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en la calle 3, sector B, números 77-111, Zona Franca, Barcelona, o de pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como del grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Administradores sobre la modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Notas: De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos de la presente convocatoria por su Letrado asesor.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—Jesús Ruiz-Beato Bravo, Secretario del Consejo de Administración.—26.161.

NOMIT INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Méndez Núñez, 17, Madrid, el próximo día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 900 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 900 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.248.

OCIO Y COMPAÑÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en su domicilio social, carretera San Vicente, 8, Valle de Trápaga (Bizkaia), el próximo día 12 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el 13 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2000: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión de los Administradores generales solidarios.

Cuarto.—Redacción, estudio y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 14 de mayo de 2001.—Un Administrador general solidario, José María Elguezábal Ocio.—23.921.

OCTAVIO Y FELEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle San Juan de la Peña, números 160-168, de Zaragoza, el día 14 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente